

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Toluca de Lerdo, Estado de México,
a 29 de junio de 2022
Oficio No. 0288/2022

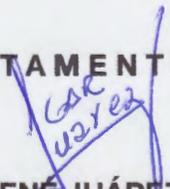
LICENCIADA
PRISCILA CHENZANA GÓMEZ DELUCIO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y TRANSPARENCIA PROACTIVA,
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E

Sea el presente portador de un cordial saludo y en atención al correo electrónico recibido el día diecisiete de junio del año que transcurre, por medio del cual, se informó que la **"Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022"**, se encontraba en la página institucional del INFOEM, en formato Word, así como, el **"Formulario Datos Generales de la Práctica"** para su llenado.

Adjunto al presente, el **"Formulario de Datos Generales de la Práctica de Transparencia Proactiva"**, debidamente requisitado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. ARTURO RENÉ JUÁREZ GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.p.- Ing. Mauricio Vázquez González.- Director General.
Ing. Emilio Rodríguez Mondragón.- Titular del Órgano Interno de Control.
Lic. Blanca Estela Estrada Mérida.- Subdirectora de Administración y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.
Lic. Adriana Yadira Cárdenas Tagle.- Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto.
Expediente.
Ing. ARJG/mpt.

FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de caminos de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje. - Mapa a de Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje - Programa de Trabajo 			
Nombre del sujeto obligado que implementó la práctica:	Junta de Caminos del Estado de México			
Tipo de sujeto obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Poder Ejecutivo			
Clave del sujeto obligado:	99			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Dirección de Conservación de Caminos Subdirección de Planeación e Inversión			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado:	Ing. Arturo René Juárez García			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

El listado de caminos de la Infraestructura Vial Libre de Peaje y el Mapa de la Infraestructura Vial Libre de Peaje, fue incluido en el año 2019 como Practica de Transparencia Proactiva, la cual se encuentra vigente; sin embargo, la publicación de la información se encontraba en la página Institucional desde el ejercicio 2015.

El Programa de Trabajo de la Junta de Caminos del Estado de México, fue incluido en el año 2019 como Práctica de Transparencia Proactiva, la cual se encuentra vigente; sin embargo, la publicación de la información se encontraba en la página Institucional desde del ejercicio 2015.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

El principal objetivo de publicar en Transparencia Proactiva, lo relativo al Listado de Caminos de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, así como, el Mapa de Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, es dar a conocer y poner a disposición de todas las personas los caminos que son de jurisdicción estatal a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México; incluyendo los datos más relevantes de un camino como son: el número y nombre oficial del camino, con los cuales está registrado en la Gaceta de Gobierno N. 103 de fecha 8 de junio de 2015; longitud total; en el kilómetro que inicia y el kilómetro donde termina el camino; municipio en donde se ubica el camino; residencia regional que lo atiende, entre otros datos.

Así y para considerar esta información como Transparencia Proactiva, se elaboró un mapa donde se visualizan los caminos a cargo de la Junta de Caminos, publicados en la Gaceta del Gobierno ya citada

El principal objetivo de publicar en Transparencia Proactiva, lo relativo al Programa de Trabajo de la Junta de Caminos del Estado de México, es dar a conocer a toda la población en general, de manera mensual el avance físico – financiero de cada una de las obras y/o acciones autorizadas a este organismo.

Explique de forma breve cómo funcionará la práctica de Transparencia Proactiva:

La información que se tiene publicada como Transparencia Proactiva, respecto a la Infraestructura Libre de Peaje, a cargo de la Junta de Caminos, contribuye a la rendición de cuentas y por otro lado, a ser más rápida la respuesta en las solicitudes de acceso a la información pública, pues al contar con la Red Carretera Vial Libre de Peaje a cargo de este organismo de manera gráfica, es más fácil realizar una consulta yendo al municipio en el cual se encuentra el camino, verificando si está a cargo de la Junta de Caminos.

Si el solicitante requiere información más precisa o adicional a la publicada, al consultar el mapa sabrá si el camino está a cargo de la Junta de Caminos y realizará su solicitud de acceso a la información sin dudar que es el Sujeto Obligado que dará respuesta.

La publicación del Programa de Trabajo va dirigida a toda la población en general, sin excepción alguna, que quiera conocer de los datos generales y más relevantes de las obras y/o acciones autorizadas a la Junta de Caminos.

En este cuadro resumen, que se actualiza de manera mensual, se muestra el estatus que guarda cada obra y/o acción autorizada; los datos publicados son los considerados más

X

importantes para que la ciudadanía de manera rápida y fácil conozca el estatus que guarda cada obra y/o acción.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

- Listado de caminos de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje.
- Mapa a de Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje
- Cuadro del Programa de Trabajo de la Junta de Caminos del Estado de México, con información básica de las obras que se realizan.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

El motivo principal de la práctica, es dar a conocer los caminos que están a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México, con la información más relevante, en una tabla de acceso rápido y comprensible para toda persona que quiera conocer **la Red Vial Primaria Libre de Peaje**, así como de manera gráfica "mapa"; aunado a que se reciben solicitudes de acceso a la información pública que no son competencia de este organismo, muchas de las veces corresponden a Autopistas, otras tantas, a caminos de jurisdicción municipal y por último, el ligar información de gran importancia que ya se encontraba publicada en la página oficial de este organismo desde el ejercicio 2015.

El motivo principal de la práctica fue, surgió del querer dar a conocer los caminos y/o acciones autorizadas a la Junta de Caminos del Estado de México, incluyendo los datos más importantes que toda persona puede consultar de manera rápida y fácil de entender.

Además se suma a la rendición de cuentas, siendo todos los ciudadanos quienes vigilan y evalúan el ejercicio de los recursos autorizados a este organismo, con lo cual se da total Transparencia, siendo un elemento de la democracia que facilita el acceso a la información.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

En las solicitudes de información pública, en donde se solicite información como: en qué municipio se encuentra un camino? que longitud tiene?, solo por citar algunos, se podrá atender de manera rápida ya que se puede dirigir al IPOMEX al apartado de Transparencia Proactiva.

La ciudadanía en general sin excepción alguna, podrá visualizar de manera gráfica los caminos a cargo de este Organismo, ya que el mapa publicado muestra de manera clara el nombre y la ubicación del camino.

El beneficio primario, es dar a conocer de manera fácil la información más relevante de las obras y/o acciones que van autorizando mes con mes a la Junta de Caminos del Estado de México.

En el cuadro – resumen que se publica, contiene los datos más importantes de las obras y/o acciones, entre los que destacan: metas (kms), monto autorizado, monto asignado, entre otros; es así que se considera un gran beneficio, dar a conocer en que se gastan los recursos autorizados y/o asignados a este Organismo.

Indique el o los objetivos de la práctica:			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general.	Detonar la rendición de cuentas efectiva.
	X	X	X
Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:			
<p>Al poner a disposición del público en general los caminos a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México, se podrá conocer con antelación si el trámite o servicio que se requiere es competencia de este organismo;</p> <p>Al dar a conocer los caminos de jurisdicción de este organismo, se puede vincular con el Programa de Trabajo, en el cual se muestran los caminos y/o acciones autorizadas a este organismo, los cuales se pueden visualizar de manera rápida en el mapa que se publica.</p> <p>Al poner a disposición del público en general las obras y/o acciones autorizadas mes con mes, tanto autoridades, como la población en general tiene la opción de tomar decisiones, como ejemplo se puede decir que: pueden tomar la decisión de solicitar más información respecto a las obras y/o acciones autorizadas a este organismo; se puede tomar la decisión de realizar una solicitud de acceso a la información pública, con el fin de saber más con respecto a cierta obra en específico, o bien, a obras dentro de un municipio.</p> <p>Al publicar los montos ejercidos y autorizados por obra y/o acción autorizada a este organismo, se da la rendición de cuentas, ya que se da a conocer el manejo de los recursos públicos en el ámbito de</p>			

la Red Vial Libre de Peaje a cargo de este Organismo.

Observaciones:

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad — por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?

Sí

No

X

En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:

Observaciones:

La información publicada es para todo el público en general

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?

Sí

No

X

En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:

Observaciones:

La información publicada es para todo el público en general

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?

Sí

No

X

En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser

minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				
Observaciones:				
¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?				
Sí	X	No		
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				
<p>Publicar en el portal de internet, dentro del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense la Red Vial Primaria Libre de Peaje a cargo de la Junta de Caminos del Estado de México; siendo de suma importancia que todo el público en general conozca los caminos libres de peaje, su ubicación, kilómetros que se atienden; considerando atender de manera más rápida y sencilla las solicitudes de acceso a la información pública y demanda social que llegan al organismo.</p> <p>Contar con información relevante de las actividades del Organismo</p>				
Observaciones:				
La información publicada, atiende la necesidad de la población en general				
Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:				
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del sujeto obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).		
	X			
Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:				

X

La información estaba publicada desde el año 2015 en la página oficial de la Junta de Caminos del Estado de México, ya que es de gran importancia que la población en general conozca la red vial libre de peaje, plasmada además en un mapa muy fácil de consultar; es por ello que se aprovechó para ser publicada en transparencia proactiva.

Observaciones:

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?

Sí

X

No

En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:

Se elaboró un mapa donde solo se mostraran los caminos de la Red Vial Libre de Peaje a cargo de este organismo; que además fuera fácil su manejo y visible a cualquier persona.

Se elaboró un cuadro – resumen con los datos más relevantes de una obra como son: la fuente de financiamiento; No. de control; nombre oficial de la obra y/o acción; municipio; trabajos a ejecutar (descripción de la obra); proveedor (nombre de la empresa contratista); monto asignado; monto autorizado; avance físico y avance financiero; siendo considerados los datos más importantes y de fácil consulta y entendimiento por toda la población en general.

Observaciones:

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?

Sí

No

X

En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo :

Observaciones:				
Se publica en la página oficial de la Junta de Caminos del Estado de México				
Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí	X	No	
En caso afirmativo indique por qué:				
Observaciones:				
Se publica en la página WEB del Organismo				
¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Observaciones:				
Solo se consideró las solicitudes de acceso a la información pública y demanda social que llegan al Organismo.				
¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí		No	X

En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:

No se cuenta con un contador de visitas, pero se verifica mediante la herramienta de Google Analytc

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:

Observaciones:

Se monitorean las visitas por dicho medio.

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?

Sí

No

X

En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:

Observaciones:

Listado de soportes documentales — y en su caso hipervínculos — que se adjuntan sobre la práctica:

Se adjunta el hipervínculo que lleva a la fracción de Transparencia Proactiva del Ipomex.

https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/JCEM/art_92_lii_c.web?token=03AGdBq27GBYi5kitzkl3c_nqK69BuR89RjNpUdsHQ_0G-Bce51oqDO29Rdv47mddnHTbXEO4Yf1s7L42etjDuQkjisqadYjXNpXz1ybBELSxsVMHAS5Ea-9AGzm58YuxM263YXbRShWN5-eHrFsdow7keeYw1mD67nu2t3VDaNY-Ej6VTL3s0g7UBJii7b6tuBHUM7gDm9DAsLOD4k5f8eudG_b3nK8lyYx4vvbb3OtblLO0FoTy7TF7RqSbWAbAX1ElU4e4u ndn7QYSNdO6omTpjh3_BrweKYgA_PFyLilxF2GDLTUEVVSRIjnuTidKKxwQ7anZkGrv5l4UkLLdh85tFaw4E-1_5N4Aph82kK8JjfxHQIsS_jEloMXBUME3MxvjM1bDrhn8hibY9ZDJ0EInlUxbN4zCITziOeueEgJFWwPAqsvptHYpM7S aFZWPX71LB6rTxMoH5